



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2023-03306033- -UBA-DMESA#FCEN Llamado

VISTO

La Resolución RESCD-2023-1264-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 5 de julio de 2023 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el área docente: todas las materias del Departamento de Computación, área de investigación: Redes Neuronales (materias que integran el área: Álgebra Lineal Computacional, Algoritmos y Estructura de Datos, Almacenamiento y Recuperación de la información, Arquitectura y Organización de Computadores, Complejidad Computacional, Estadística Computacional, Ingeniería del Software, Introducción a la Computación, Introducción a la Estadística y Ciencias de Datos, Introducción a la Investigación Operativa y Optimización, Introducción a la Programación, Introducción al Modelado Continuo, Laboratorio de Datos, Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad, Paradigmas de Programación, Programación Concurrente y Paralela, Redes de Comunicaciones y Cómputo Distribuido, Seminario sobre Tecnología y Sociedad, Sistemas Digitales, Sistemas Operativos, Taller de Informática, Técnicas de Diseño de Algoritmos y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Computación, dispuesto por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 23 de agosto de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el área docente: todas las materias del Departamento de Computación, área de investigación: Redes Neuronales (materias que integran el área: Álgebra Lineal Computacional, Algoritmos y Estructura de Datos, Almacenamiento y Recuperación de la información, Arquitectura y Organización de Computadores, Complejidad Computacional, Estadística Computacional, Ingeniería del Software, Introducción a la Computación, Introducción a la Estadística y Ciencias de Datos, Introducción a la Investigación Operativa y Optimización, Introducción a la Programación, Introducción al Modelado Continuo, Laboratorio de Datos, Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad, Paradigmas de Programación, Programación Concurrente y Paralela, Redes de Comunicaciones y Cómputo Distribuido, Seminario sobre Tecnología y Sociedad, Sistemas Digitales, Sistemas Operativos, Taller de Informática, Técnicas de Diseño de Algoritmos y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Computación. (Renovación: Enrique Carlos SEGURA).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.